

431422



P.- 58.918

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar PATENTE DE INVENCION

a nombre de ANGEL ARTIDIELLO PONGA

de nacionalidad española

residente en Caravia Alta, Oviedo

por: "UN PROCEDIMIENTO MEJORADO DE FABRICACION DE PARQUET"

(Clase Internacional E04f)

Int. Cl.: E04F

21-1-75

-1-

25 ENL 1975

Esta solicitud se refiere a un procedimiento nuevo y mejorado de preparación o fabricación de parquet.

Los procedimientos actualmente seguidos para fabricar parquet presentan, entre otros, los inconvenientes de un excesivo precio debido a los complicados sistemas de preparación, que los hace incompatibles con su empleo de viviendas de precio económico y de un peso que, en algunos tipos usuales de parquet, supone un factor importante que contribuye notablemente a su encarecimiento.

Después de largos estudios de tipo técnico y de infinidad de pruebas realizadas en la práctica con resultados altamente positivos, se ha llegado a la conclusión de que utilizando el procedimiento de acuerdo con el invento se contribuye, fundamentalmente, a una reducción importante (del orden del 32%) en el coste de colocación de un parquet, razón que permite el empleo de éste en viviendas de tipo económico, en sustitución del frío embalsado clásico.

Por la ligereza de los materiales combinados que han de emplearse en la preparación de un parquet de acuerdo con este procedimiento, se obtiene al mismo tiempo una importante merma en el peso del parquet (del orden del 52%), lo que supone una gran ventaja para su transporte y manipulación y un alivio considerable de la car-



ga en las estructuras, ya que el peso por metro cuadrado del parquet así preparado, con piezas o tacos de 16mm de espesor, no rebasa los 12 kilos.

5 A continuación, se describirá el procedimiento de acuerdo con el invento haciendo referencia para ello al dibujo adjunto, en el que:

10 La figura 1 es una vista en perspectiva de una pieza de parquet fabricado por el presente procedimiento, mostrándose bajo ella las dos capas de revestimiento de que está provista, separadas, pero en el mismo orden en que están dispuestas en la cara inferior de dicha pieza;

La figura 2 es una vista en sección de un piso sobre el que se ha colocado un parquet fabricado por el procedimiento que pretende patentarse.

15 Haciendo referencia a la figura 1, en ella se representa con A una pieza de madera del parquet, en cuyos bordes se han realizado dos ranuras a, a' longitudinales, en forma de V, siendo la base de la pieza de menor anchura que la cara superior de la misma.

20 Una vez cortadas las piezas a colocar con la configuración indicada, se procede sumergir la superficie de las mismas que ha de asentar sobre el suelo, con una composición hirviente de materias bituminosas-resinosas, quedando recubierta esta superficie de una delgada película impermeabilizante y, al mismo tiempo adherente.

25



Antes de que se enfríe la película impermeabilizante así obtenida (señalada con B en la figura 1), se aplica sobre ella un recubrimiento C constituido por trozos de piedra o granito triturados, previamente lavados y secados. Al enfriarse luego dicha película impermeabilizante estos trocitos de piedra quedarán fuertemente adheridos a la misma formando una capa áspera, perfectamente apta para unir a un material aglutinante adecuado.

A continuación, se describe la forma de empleo de las piezas de parquet fabricadas de acuerdo con el invento, señalándose que el mismo no debe considerarse dirigido a este procedimiento de colocación, que se da únicamente para facilitar la compresión del invento.

Después de este tratamiento se pueden colocar las piezas 1 de parquet, así fabricadas (véase figura 2) directamente sobre el piso 3 que, previamente, se ha preparado mediante recubrimiento del mismo con una capa de mortero 2 de arena y cemento. Cada pieza se asienta sobre el mortero mediante golpes de mazo, con lo que dicho mortero 2 forma, entre cada dos piezas adyacentes de parquet asentadas, una "clave" o rebarba (véase figura 2) al introducirse dicho mortero en la garganta definida por las dos ranuras en V enfrentadas de dichas dos piezas adyacentes, asegurándose así la inmovilidad permanente del parquet una vez endurecida la capa 2 del mortero.



Este modo de colocación de las piezas permitiría realizar, en mismo piso, gran variedad de combinaciones ornamentales con maderas de diversas tonalidades.

5                   Debido a la independencia mutua relativa de que gozan las piezas de parquet fabricadas por el procedimiento de acuerdo con el invento, una vez colocados en un piso ya terminado, resulta relativamente sencillo sustituir una o más piezas deterioradas por ejemplo por quemaduras,  
10 golpes o por otras causas, sin que sea necesario el empleo de mano de obra especializada, lo cual supone una gran ventaja sobre los parquets del tipo conocido, cuyas piezas han de unirse entre sí formando baldosas.

15

#### REIVINDICACIONES

20

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los  
25 que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

21-1-75

-5-

25 ENE 1975

1.- Un procedimiento mejorado de fabricación de parquet, caracterizado por las operaciones de: reali-  
zar unas incisiones o ranuras longitudinales en forma de V en los bordes laterales de las piezas de madera que han  
5 de formar el parquet propiamente dicho; sumergir las superficies de dichas piezas que están destinadas a entrar en contacto con el suelo, en una composición hirviente de materias bituminosas-resinosas para recubrir así dicha superficie con una delgada película impermeabilizante y, al mismo tiempo, adherente; y recubrir dicha película impermeabilizante y adherente, antes de su enfriamiento, con trozos de piedra o granito triturados, previamente lavados y secados, para formar una capa áspera al enfriarse dicha superficie impermeabilizada.

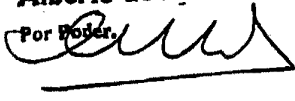
15 2.- Un procedimiento mejorado de fabricación de parquet.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.


Madrid,  
P.A.

25 ENE. 1975

Alberto de Elzaburu  
Por Poder.  


21-1-75

-6-

LFG/  


25 ENE 1977

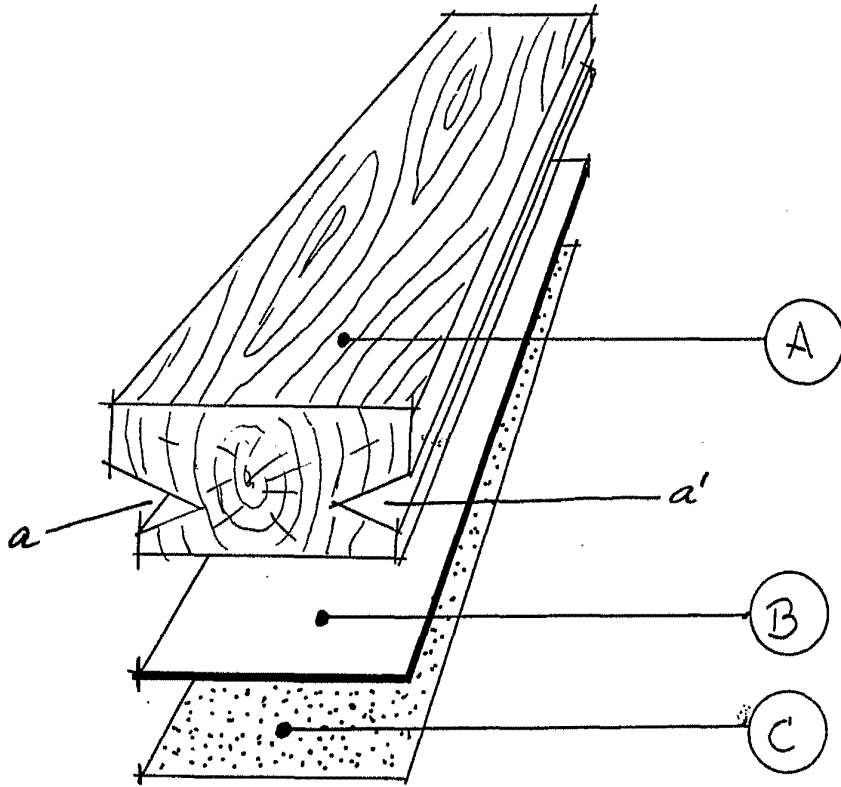


Fig. 1

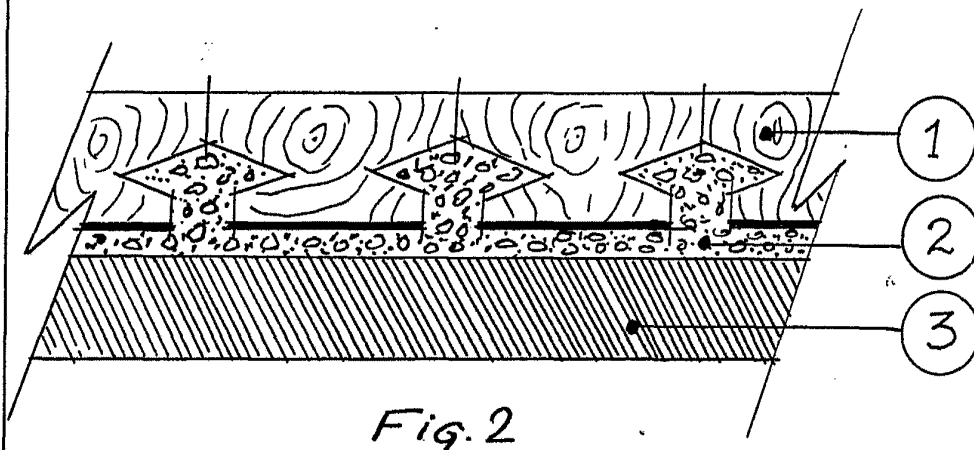


Fig. 2

Alberto de ...  
Por ...  
*[Signature]*